



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, los habitantes de la **PARROQUIA CONVENTO**, jurisdicción del Cantón Chone, Provincia de Manabí, se aprestan a conmemorar el **QUINCUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de parroquialización;

Que, es encomiable el compromiso y participación de la comunidad para impulsar su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales, que posicionan a la **PARROQUIA CONVENTO** como un referente de progreso y emprendimiento;

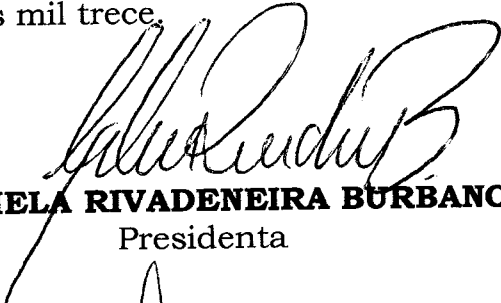
Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a la población de la Parroquia Convento, por su permanente disposición de trabajo y lucha para avanzar en la construcción de mejores condiciones sociales; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y habitantes de la **PARROQUIA CONVENTO**, jurisdicción del Cantón Chone, Provincia de Manabí, al celebrar el **QUINCUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil trece.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General